

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48014/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Jorge Daniel GUEVARA (legajo 47800), quien revista en un cargo de la Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la planta de personal de la Subsecretaría de Planeamiento físico, solicita el pase en comisión a la Facultad de Ciencias de la Comunicación; atento la conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias a fs. 1 y 4, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 6,

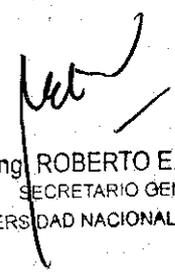
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**- Disponer el pase en comisión a la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Sr. Jorge Daniel GUEVARA (legajo 47800), quien revista en un cargo de la Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la planta de personal de la Subsecretaría de Planeamiento físico, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2057**